

Proceso de adhesión a la OCDE en Perú

Una oportunidad para mejorar las políticas públicas con enfoque en la ciudadanía



Agencia GIZ en el Perú
Calle Prolongación Arenales 801, Miraflores.
Casilla 1335, Lima 18. Perú.
T +51 1 4229067
F +51 1 4226188

E giz-peru@giz.de
I www.giz.de/en

Diseño/diagramación:
Contexto - Gráfica y Comunicación.

Fotografías:
©GIZ / Juan Marcahan
©GIZ / Diego Pérez
©GIZ / Miguel Alejandro Zamalloa Meléndez
©2023 BUTENKOV ALEKSEI/Shutterstock.

Lima, Perú. 2023.



Implementada por:



Sobre la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una institución intergubernamental que se constituye como un foro de discusión, análisis, intercambio y difusión de experiencias de políticas sociales y económicas. Reúne a 38 Estados que representan más del 70% del PBI mundial y su misión es promover el desarrollo sostenible con el fin de mejorar el bienestar de las personas alrededor del mundo. La OCDE trabaja de la mano con los gobiernos para apoyarlos en cuatro aspectos principales:

- El restablecimiento de la confianza en las instituciones y empresas, promoviendo la mejora de la gobernanza y la regulación para facilitar la toma de decisiones políticas e incentivar inversiones.
- El fortalecimiento del desarrollo de habilidades necesarias en la población para sostener el crecimiento en el largo plazo.
- El fomento de nuevas fuentes de crecimiento a través de la diversificación económica y una mayor productividad, innovación, estrategias amigables con el medio ambiente, crecimiento verde, entre otros.
- La promoción de la sostenibilidad macroeconómica como base para el crecimiento futuro.

En América Latina, México (1994), Chile (2010), Colombia (2020) y Costa Rica (2021) son miembros de la organización.

Acercamiento del Perú a la OCDE

El 18 de abril de 2014, la OCDE invitó a Perú a participar en un Programa País. Este programa se desarrolló entre 2014 y 2017 y tuvo como objetivo impulsar reformas en materia de crecimiento económico sostenible con inclusión social, fortalecimiento de la competitividad y diversificación de la economía nacional, buscando a su vez incrementar la efectividad de las instituciones públicas y mejorar resultados ambientales. Como resultado se desarrollaron 19 estudios y revisiones de política, lo que permitió al país adherirse a 9 de los 12 instrumentos legales propuestos.

El 25 de enero de 2022, el país fue invitado por el Consejo de la OCDE a iniciar el proceso de adhesión a la organización. El 10 de junio de 2022, luego de la aceptación del Gobierno peruano, los 38 miembros de la OCDE adoptaron la Hoja de Ruta (Roadmap) para la Adhesión de Perú a la Convención de la OCDE. En dicho documento se establecieron los términos y condiciones del proceso de adhesión, así como la obligación de presentar el Memorando Inicial (MI), que incluía lineamientos y próximos pasos para la adecuación del marco legal e institucional del país a los instrumentos legales de la OCDE. Posteriormente, en junio del 2023, se logró presentar el MI.

Aporte de la cooperación alemana al Perú

La cooperación alemana para el desarrollo en el Perú despliega diversas acciones para apoyar al Estado peruano en su proceso de adhesión a la OCDE. Desde el fortalecimiento de la gobernanza, el desarrollo territorial, la integridad pública, lucha contra el lavado de activos y la calidad regulatoria, hasta el fortalecimiento de políticas públicas ambientales, climáticas, energéticas y de desarrollo urbano, así como la provisión de servicios públicos modernos, eficientes y sostenibles. Estas acciones forman parte de lo que venimos haciendo y que desarrollaremos a continuación.



Campo de Acción Buen Gobierno

@GIZ / Juan Marcahan
Diálogo sobre experiencias de
Colombia y Costa Rica sobre el
proceso de adhesión a la OCDE para
funcionarios del sector público.
Año 2023.



Proyecto SFF:
"Apoyo a la implementación
del programa país
OCDE-Perú en el ámbito
de la gobernanza pública"

Duración:
Julio 2015 - diciembre 2016

Comitente:
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo (BMZ)

Entidad responsable
a nivel político:
Presidencia del Consejo
de Ministros (PCM)

Como parte del apoyo a la implementación del Programa País OCDE-Perú, se realizaron estudios complementarios en materia de gobernanza y de integridad en el sector público, en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN). Se organizaron y ejecutaron acciones para enriquecer y complementar las actividades acordadas entre el gobierno peruano y la OCDE, incluyendo foros de diálogo con la sociedad civil y expertos, así como acciones comunicacionales para difundir los avances del proceso tanto al interior del Ejecutivo como hacia los ciudadanos.

Proyecto:
"Implementación de las
recomendaciones de la OCDE
en el sector de gobernanza
en Perú"

Duración:
Enero 2017 - marzo 2019

Con el objetivo de acompañar al Perú en la implementación de las recomendaciones derivadas del Programa País, el proyecto se enfocó en el ámbito de la modernización de la administración pública, la lucha contra la corrupción y la mejora de la rendición de cuentas. En ese sentido, siguiendo las recomendaciones de la OCDE, en coordinación con la PCM y actores claves como la Contraloría General de la República y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El proyecto alcanzó los siguientes resultados: i) en el ámbito de la modernización del Estado

Comitente:
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo (BMZ)

Entidad responsable
a nivel político:
Presidencia del Consejo
de Ministros (PCM)

se establecieron las bases metodológicas para el análisis de calidad regulatoria; ii) en el ámbito de la integridad y la lucha contra la corrupción se aprobó el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y se fortalecieron capacidades en Ética Pública; iii) en el ámbito de la rendición de cuentas, se fortaleció la institucionalidad de la nueva autoridad de transparencia y de acceso a la información pública, contribuyendo así a la elaboración del plan de gobierno abierto.

Proyecto:
"Reforma del Estado
orientada a la ciudadanía
(Ampliación Programa
Buena Gobernanza)"

Duración:
Enero 2019 - agosto 2024

Comitente:
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo (BMZ).
Cofinanciado por la
Unión Europea

Entidad responsable
a nivel político:
Presidencia del Consejo
de Ministros (PCM)

El país enfrenta el reto de implementar las políticas públicas en todo su territorio, tomando en cuenta que existen importantes diferencias entre sus regiones. Ello se evidenció en los Estudios de Gobernanza Pública y de Desarrollo Territorial de la OCDE, que incluyeron recomendaciones para fortalecer la articulación entre diversos niveles de gobierno y mejorar la prestación de los servicios públicos en los territorios.

Por ello, el Programa Buena Gobernanza apoya a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) a: i) Fomentar en tres regiones el sistema de integridad pública, enfocado en la lucha contra la corrupción y la gestión de riesgos; ii) Fortalecer la administración pública en tres regiones para contribuir a mejorar la prestación de servicios orientados a la ciudadanía; e, iii) Impulsar el desarrollo económico mediante Agencias Regionales de Desarrollo (ARD) en siete regiones (la asesoría a las ARD se realizó en el marco de un cofinanciamiento con la Unión Europea).

Es importante destacar la recomendación de la OCDE asociada a la creación de ARD, como un mecanismo que mejora la coordinación entre niveles de gobierno y entre los actores del territorio. Es así como, basados en experiencias europeas, como la alemana y de la región latinoamericana, el proyecto asesoró a la PCM en la conceptualización del modelo de ARD en el Perú y su puesta en marcha en siete regiones pilotos, en cooperación con la Unión Europea. Entre los principales logros se encuentran: i) Siete regiones asesoradas han creado Agencias Regionales de Desarrollo que articulan al Estado, la empresa privada, la academia y la sociedad civil; y han inspirado la creación de ocho ARD adicionales; ii) Siete regiones cuentan con Estrategias de Desarrollo e Innovación Regional (EDIR) en torno a cadenas productivas priorizadas por la ARD; y iii) Alrededor de US\$ 3.9 millones han sido apalancados a través de los actores de las ARD para el financiamiento de planes de negocios, acciones de articulación comercial y financiera, y asesoría para proyectos innovadores en sus regiones.

Las propuestas y acciones desarrolladas en el marco del proyecto se sitúan principalmente en los principios de los Comités de Gobernanza Pública y de Políticas de desarrollo regional.

Proyectos SFF para la mejora
de la calidad regulatoria
en Perú:
"Introducción de un sistema
de evaluación de impacto
regulatorio"

"Apoyo a la implementación
de la evaluación de
impacto regulatorio"

Duración:
Septiembre 2019 - febrero 2021
Enero 2021 - diciembre 2025

Las regulaciones son de suma importancia para el desarrollo sostenible. Sin embargo, el Estado peruano produce muchas regulaciones que no son evaluadas por sus impactos económicos, sociales y ambientales. Solo en el periodo comprendido entre 2015 y 2019, se emitieron 55,706 regulaciones a nivel nacional. Como resultado, en el 2018 el Perú se ubicó entre los siete países con mayor carga burocrática en el mundo (puesto 131 de 137 países encuestados), según el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés). En respuesta a este problema, y en línea con las recomendaciones del Estudio de Política Regulatoria de la OCDE, se brinda asesoría técnica a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en el proceso de reformas orientadas a mejorar la calidad regulatoria para reducir la carga administrativa de la ciudadanía y las empresas, aumentar la competitividad y garantizar un impacto positivo de la normativa del ámbito económico, social y medioambiental.

Comitente:
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo (BMZ)

Entidad responsable
a nivel político:
Presidencia del Consejo
de Ministros (PCM)

Para ello, se tomó en cuenta la experiencia del Consejo Nacional de Control Reglamentario (NKR, por sus siglas en alemán) de Alemania en el diseño del nuevo sistema de evaluación de impacto regulatorio y de sus instrumentos, así como en el fortalecimiento de capacidades para la aplicación de estas nuevas metodologías. Entre las principales reformas implementadas en el país se encuentran la simplificación administrativa y la introducción de un sistema de evaluación del impacto de la normativa. Como resultado de estos esfuerzos, en el 2019 se logró eliminar un 30% de los trámites del Poder Ejecutivo. Asimismo, desde julio del 2022 se inició la aplicación obligatoria de la metodología de evaluación de impacto regulatorio, lo cual implica el uso de evidencia y de procesos participativos y transparentes en la formulación normativa. Actualmente, se sigue acompañando a la PCM a fortalecer la gestión regulatoria peruana bajo el marco del proceso de adhesión a la OCDE y las recomendaciones del Comité de Política Regulatoria de dicho organismo.

Proyecto SFF:
"Apoyo a la Embajada
de Alemania en la
coordinación del Grupo de
Cooperación Internacional
sobre Descentralización y
Modernización del Estado"

Duración:
Septiembre 2022 - Agosto 2024

Comitente:
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo (BMZ)

Para avanzar en el proceso de adhesión de Perú a la OCDE, se necesita un marco institucional que apoye la aplicación y el seguimiento de la Hoja de Ruta. Los miembros del Grupo de Cooperación Internacional, bajo la co-conducción de la Embajada Alemana, han mostrado interés en acciones coordinadas que contribuyan a ello. En ese sentido, el proyecto apoya las actividades de coordinación entre sus integrantes y el Gobierno peruano relacionadas al proceso de adhesión a la OCDE, y mantiene una estrecha coordinación con la Comisión Multisectorial Perú-OCDE conformada por la Cancillería, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Economía y Finanzas. A través de esta medida, en junio de 2023 se realizó un intercambio de experiencias con ex funcionarios de Colombia y Costa Rica que tuvieron a su cargo la coordinación del proceso en sus países y compartieron con sus pares peruanos los principales desafíos y lecciones aprendidas de sus respectivos procesos de adhesión.

Proyecto:
"Promoviendo una
administración pública íntegra
y basada en evidencias en
Perú" (Construyendo
Gobernanza con Integridad)

Duración:
Enero 2022 - diciembre 2024

Comitente:
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo (BMZ)

Entidad responsable
a nivel político:
Presidencia del Consejo
de Ministros (PCM)

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 60% de la población peruana considera que la corrupción es el principal problema del país. En respuesta a esta problemática, en los últimos años el Estado peruano ha intensificado la lucha contra la corrupción, lo cual se ve reflejado en la Política y el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, que prioriza la prevención, la gestión de riesgos y la coordinación interinstitucional para eliminar el soborno y otros delitos. Asimismo, con la aprobación de la Política de Modernización de la Gestión Pública al 2030 se establecieron las bases para generar instrumentos que permiten mejorar la gestión interna de las instituciones públicas, permitiendo que los servicios para la ciudadanía sean más eficaces y de mayor calidad.

Desde el proyecto se brinda asesoría técnica a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para fortalecer su liderazgo en materia de integridad pública; considerando las recomendaciones y principios de la OCDE sobre gobernanza, integridad y desarrollo regional. De esta forma, se han generado un conjunto de instrumentos para fortalecer la cultura de integridad en las entidades públicas, mediante medidas de cumplimiento, desempeño ético y gestión de riesgos. Uno de ellos es el Primer Estudio Nacional sobre Integridad en la Función Pública, que busca orientar el cierre de brechas en capacidades de servidoras y servidores públicos. Asimismo, existe un acuerdo con la OCDE para conducir un proceso de diálogo orientado a la formulación de un sistema de integridad y transparencia, que convoque a los diversos actores e identifique roles, atribuciones y funciones. Cabe señalar que el proyecto de cooperación técnica asesora al gobierno peruano en el cumplimiento de compromisos asumidos en el Préstamo Programático (PBL, por sus siglas en inglés) acordado con la cooperación financiera de la KfW, Banco de desarrollo alemán, denominado "Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad".

Programa Global:
"Lucha contra flujos
financieros ilícitos en
Perú y Latinoamérica"

Duración:
Septiembre 2021 - octubre 2024

Comitente:
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo (BMZ) y
Norad (Norwegian
agency for development
cooperation)

Entidad responsable
a nivel político:
Unidad de Inteligencia
Financiera (UIF) como
secretaría técnica de la
Comisión Ejecutiva
Multisectorial contra el
Lavado de Activos y el
Financiamiento de Activos
(CONTRALAF)

De acuerdo con Global Financial Integrity, las estimaciones sitúan el lavado de dinero en el Perú en un rango que oscila entre los US\$3200 y US\$7900 millones anuales. Según la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), cada año en el Perú los flujos financieros ilícitos ascienden a US\$2.8 billones, una cantidad comparable al presupuesto anual destinado al sector salud. Los principales contribuyentes a estos flujos ilícitos son la minería ilegal y la corrupción. Desde la cooperación alemana se implementan medidas para fortalecer el sistema antilavado de activos en el país, incluyendo la prevención, investigación financiera y la recuperación de activos. Ello, en concordancia con las recomendaciones de la OCDE vinculadas a la Convención Anticohecho. De esta forma, se brinda asistencia técnica a la Comisión Ejecutiva Multisectorial de Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONTRALAFI) integrada por 19 entidades como el Ministerio Público, Policía Nacional, Poder Judicial, Programa Nacional de Bienes Incautados y la Unidad de Inteligencia Financiera.

Desde la prevención, se apoya a la UIF fortaleciendo las capacidades de supervisión del sector privado (bancos, casas de cambio, notarías, etc.), dado el incremento del número de reportes de operaciones sospechosas de lavado de activos en el sector privado, que pasó de 15,522 a 21,578 en un año. En cuanto a la investigación financiera, se ha fortalecido a la UIF, dotándola de herramientas digitales y de inteligencia artificial, así como de instrumentos que le permiten un mejor y mayor análisis de la data. Esto ha permitido elevar en 30% el número de informes de inteligencia que emite la UIF al Ministerio Público. Además, se ha fortalecido a las Fiscalías de Lavado de activos y de Extinción de Dominio mediante programas de capacitación, guías y manuales y se está mejorando la comunicación entre la UIF y la Fiscalía a través de una plataforma de comunicación segura. Desde la recuperación de activos, se apoya al Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI), que tiene a su cargo la administración de los bienes recuperados y en los dos últimos años ha incrementado en 10% los activos que administra. De igual forma, se apoya a la Fiscalía de Cooperación Judicial Internacional a través de la creación de una red nacional de fiscales en todo el territorio nacional.

Proyecto:
"Promover el cumplimiento de
la OCDE - Recomendaciones
para mejorar el desempeño de
las instituciones públicas en
Perú (MADES)"

Duración:
Septiembre 2023 - agosto 2026
(fechas previstas)

Comitente:
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo (BMZ)

Entidad responsable
a nivel político:
Presidencia del Consejo de
Ministros (PCM)

La excesiva centralización del sistema gubernamental y administrativo y la debilidad de la administración regional y municipal dan lugar a una administración poco transparente, eficiente y cercana a los ciudadanos. Si bien desde la Presidencia del Consejo de Ministros se vienen desarrollando reformas para modernizar la gestión pública en calidad regulatoria, simplificación administrativa y mejora de la calidad de servicios, estas aún no llegan a implementarse en los Gobiernos Regionales y Locales. Ello se explicaría por cuanto los instrumentos no se diseñan tomando en cuenta las particularidades, realidades y necesidades de los ámbitos regionales y locales.

Tomando en cuenta estos aspectos, los Estudios de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial (2016) enfatizaron en la necesidad de invertir en una coordinación vertical más efectiva entre los distintos niveles de gobierno y mejorar los mecanismos de participación y transparencia. Asimismo, dado que el país actualmente se encuentra en el proceso de adhesión que conlleva la adopción de una serie de instrumentos legales, principios y buenas prácticas para mejorar su administración pública, el proyecto tiene por objetivo mejorar las condiciones institucionales para la prestación de servicios públicos a la población, tal y como recomienda la OCDE. Para ello, prioriza tres resultados: i) Las herramientas nacionales para la mejora de la calidad regulatoria se adaptan para su uso a nivel administrativo subnacional; ii) El gobierno nacional y los gobiernos subnacionales disponen de directrices técnicas eficaces para mejorar la calidad de los servicios públicos, adaptadas al nivel subnacional de gobierno y orientadas en beneficio de los grupos más vulnerables; y iii) Los gobiernos subnacionales disponen de mecanismos de participación innovadores para mejorar la calidad de los servicios públicos, adaptados al nivel subnacional del gobierno.

El proyecto se encuentra alineado con los principios y buenas prácticas de los Comités de Gobernanza Pública y Política Regulatoria de la OCDE.

Proyecto:
"Buena Gobernanza para el
Desarrollo económico regional
sostenible en Perú"

Duración:
Octubre 2023 - septiembre 2027
(fechas previstas)

Comitente:
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo (BMZ).
Cofinanciado por la
Unión Europea

**Entidad responsable
a nivel político:**
Ministerio de Economía
y Finanzas (MEF)

El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones institucionales para el desarrollo económico regional sostenible en Perú. El comitente principal es el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) con un cofinanciamiento de la Unión Europea para promover la economía circular.

Entre los resultados esperados en el marco de este proyecto se puede mencionar: i) A nivel nacional: mejorar los niveles de coordinación entre los actores clave para la promoción del desarrollo económico sostenible regional y la mejora de los instrumentos que permitan impulsar este desarrollo en términos de competitividad, sostenibilidad y género; ii) A nivel regional: acercar los conocimientos sobre gestión de proyectos de inversión pública sostenible a los actores de gobiernos subnacionales y además que estos pongan en marcha medidas para la transición a la economía circular. El proyecto se encuentra alineado con los principios y buenas prácticas de los Comités de Gobernanza Pública y Desarrollo Regional de la OCDE.

**Préstamo programático a través
de la Cooperación Financiera KfW:**
"PBL - Cumplir con los estándares
OCDE: Gobernanza con Integridad"
y medida complementaria

Duración:
Septiembre 2023 - agosto 2026

Comitente:
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo (BMZ)

**Entidad responsable
a nivel político:**
Presidencia del Consejo
de Ministros (PCM) y
Ministerio de Economía
y Finanzas (MEF)

La matriz de políticas incluidas en el Préstamo Programático (PBL, por sus siglas en inglés) se centra en el cumplimiento de las recomendaciones de la OCDE en las áreas de administración pública, integridad, desarrollo territorial (Presidencia del Consejo de Ministros) y aspectos fiscales (Ministerio de Economía y Finanzas).

En ese sentido, se orienta a la mejora del desempeño de las instituciones a nivel de gobierno central y subnacional, a la modernización de la administración pública y a contribuir a prevenir la corrupción. Además, esta medida ha sido acompañada con un financiamiento para asesoría de expertos y estudios para apoyar al Perú a cumplir con las recomendaciones en materia de anticorrupción e integridad de la OCDE.



Campo De Acción Biodiversidad

@GIZ / Diego Pérez
Reserva Nacional Pacaya-Samiria,
área natural protegida ubicada en
el departamento de Loreto.
2019.



Programa:
"Contribución a las metas
ambientales del Perú"
(ProAmbiente I y II)

Duración:
2014 - 2017
2017 - 2021

La OCDE pone especial énfasis en el tema ambiental. La Evaluación de Desempeño Ambiental (EDA) es uno de los proyectos que forma parte del Programa País y el primero con el que el Perú se comprometió en 2014. La EDA tiene por objetivo evaluar la gestión ambiental y, a partir de ella, proporcionar una lista de recomendaciones para contribuir con la mejora de la calidad y el manejo ambiental del país. En 2015, con la llegada de una misión de la OCDE y la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) se realizó la EDA, en un proceso altamente participativo y articulador entre sectores, niveles de gobierno y sociedad civil, bajo el liderazgo del Ministerio del Ambiente (MINAM). En ella se propusieron 66 recomendaciones para orientar la agenda ambiental del país y, para su implementación, se desarrolló un Plan de Acción para el periodo 2017 a 2022.

Durante esta etapa de preparación para la OCDE, la cooperación alemana brindó asesoría técnica para la realización de la evaluación, –incluyendo la revisión y preparación de los insumos y el análisis de experiencias internacionales como la de Chile–, así como para la formulación del Plan de Acción y la implementación de las medidas, tales como las relacionadas con la evaluación ambiental estratégica, la evaluación de impacto ambiental, y la supervisión ambiental.

Proyecto:
"Cooperación triangular con
Chile (fase I y II): "Plataforma
de aprendizaje e intercambio
de experiencias en el marco
de la implementación de las
recomendaciones de la EDA"

Duración:
Septiembre 2016 - agosto 2018
Noviembre 2018 - octubre 2020

Comitente:
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo (BMZ)

**Entidad responsable
a nivel político:**
Ministerio del Ambiente
(MINAM) de Perú y Ministerio
de Ambiente de Chile

El objetivo fue establecer y, posteriormente, fortalecer una plataforma de aprendizaje e intercambio sobre la implementación de la Evaluación de Desempeño Ambiental (EDA) y el proceso de adhesión a la OCDE, tomando en cuenta la experiencia chilena. Con la asesoría de expertos alemanes, se contribuyó a la implementación de recomendaciones de la EDA en temas de gestión y gobernanza ambiental. Esto incluyó el acercamiento a la Sociedad Alemana de Evaluación de Impacto Ambiental (UVP Gesellschaft), con la que el Ministerio del Ambiente firmó un convenio de cooperación. Posteriormente, se asesoró en temas como sustancias químicas (Sistema Globalmente Armonizado-GSH, Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes-RETC, propuesta de Ley de Sustancias Químicas y propuesta de Ley del Mercurio), economía circular y evaluación ambiental estratégica.

A través del proyecto se buscó fortalecer los vínculos del Perú en los Comités de Política Ambiental y de Sustancias Químicas y Biotecnología de la OCDE. Esto se logró a través de su participación en reuniones, demostrando el interés del país en la Organización, y simultáneamente, enriqueciendo el equipo técnico a partir de la experiencia de otros países OCDE. El alineamiento de la Política Nacional del Ambiente al 2030 a las recomendaciones EDA y un exhaustivo análisis de los 57 instrumentos jurídicos relacionados con medioambiente fueron las contribuciones finales del proyecto.

Programa:
"Gestión ambiental y forestal
orientada a la implementación"
(ProAmbiente)

Proyecto de cooperación
triangular con Colombia:
"Contribución a proceso de
adhesión del Perú y el
fortalecimiento de Colombia
en la OCDE"

Comitente:
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo (BMZ)

Entidad responsable
a nivel político:
Ministerio del Ambiente (MINAM)
y Ministerio de Desarrollo Agrario
y Riego (MIDAGRI)

Ministerio del Ambiente (MINAM)
de Perú, Ministerio del Ambiente
y Desarrollo Sostenible
(MINAMBIENTE) de Colombia

Duración:
2022 - 2024
Septiembre 2023 - agosto 2025

Durante la etapa de adhesión, la cooperación alemana brinda asesoría para fortalecer la gobernanza del Ministerio del Ambiente para conducir e implementar el proceso a su cargo. También proporciona orientación en la elaboración de planes de acción y en la ejecución de medidas prioritarias para lograr el alineamiento con los instrumentos jurídicos y los principios establecidos por la OCDE; entre ellos, los nuevos criterios en ambiente, biodiversidad y clima. La experiencia acumulada de países OCDE como Colombia y Alemania contribuye a orientar al Perú hacia la implementación de mejores y nuevos enfoques en políticas públicas, la alineación con estándares internacionales y la construcción de una sólida gobernanza del sector ambiental.



Campo de Acción Desarrollo Urbano Sostenible

GIZ / Miguel Alejandro
Zamalloa Meléndez
Descripción: Servicio urbano de
reciclaje y gestión de residuos
sólidos mejorado.
Año 2023.



Programa:
"Desarrollo Urbano
Sostenible en Tiempos de
Cambio Climático en Perú"

Duración:
2017 - 2023
(en proceso
de ampliación)

Actualmente, 83% de la población peruana reside en áreas urbanas con un aumento de casi 2% por año estimada en los próximos años. Las zonas urbanas de rápido crecimiento contribuyen de forma significativa al cambio climático y, por otro lado, sufren particularmente sus efectos.

El objetivo de la cooperación técnica en el campo de acción es que el suministro de bienes y servicios urbanos en los sectores de agua, energía, movilidad, economía circular y residuos sean amigables con el medio ambiente y el clima.

Comitante:
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo (BMZ)

Los proyectos contribuyen para cumplir con los principios y recomendaciones de los siguientes comités de la OCDE:

- Política Medioambiental (EPOC)
- Gobernanza Pública (PGC)
- Política de Desarrollo Regional (RDPC)
- Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (ELSAC)
- Política Regulatoria (RPC), Política de Economía Digital (CDEP)
- Gobierno Corporativo (CGC)

En este contexto, están en juego los siguientes contenidos:

- Promoción la sostenibilidad en normativas sectoriales
- Fortalecimiento de las capacidades de entes rectores sectoriales, organismos reguladores, gobiernos locales y empresas (público y privadas) proveedoras de servicios públicos para una gestión integral de servicios enfocado en la ciudadanía.
- Impulsión de la innovación mediante el incremento de ofertas de formación cualificada y el uso de tecnologías que permita la adopción de herramientas y metodologías sostenibles.
- Promoción de prácticas sostenibles en el sector público y privado a través de la implementación y adopción de incentivos.

Concretamente, con la cooperación técnica brindada en este campo de acción, Perú ha logrado importantes pasos para el acceso a la OCDE, como, por ejemplo:

- Mejorar la seguridad del suministro de agua en ciudades; fortaleciendo las capacidades para garantizar la calidad del servicio e introduciendo instrumentos de aplicación sobre la adaptación y mitigación al cambio climático.
- Modernización de marcos normativos y regulatorios del sector energía eléctrica; incluyendo la institucionalización de la Hoja de Ruta de Redes Eléctricas Inteligentes (REI).
- Avanzar hacia un transporte urbano sostenible con la aprobación de la Política Nacional de Transporte Urbano, la creación y funcionamiento de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, y la operación del Programa Nacional de Movilidad Urbana Sostenible (PROMOVILIDAD).
- Actualización de marcos normativos e instrumentos de financiamiento que incluyen el enfoque de Economía Circular en la industria manufacturera.

Los proyectos de cooperación técnica en el campo de acción para el desarrollo urbano sostenible pretenden mejorar el abastecimiento de servicios dirigidos a la población urbana, de forma respetuosa con el medio ambiente y el clima; de esta forma se espera contribuir en gran medida a la aplicación de las recomendaciones de 6 comités de la OCDE.



Pie de imprenta

Publicado por:
Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la Sociedad
Bonn y Eschborn, Alemania

Friedrich-Ebert-Allee 32 + 36
53113 Bonn, Deutschland / Alemania
T +49 228 44 60-0
F +49 228 44 60-17 66

Dag-Hammarskjöld-Weg 1 - 5
65760 Eschborn, Deutschland / Germany
T +49 61 96 79-0
F +49 61 96 79-11 15

E giz-peru@giz.de
I www.giz.de/en